



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/021/25

PROMOVENTE: Mayra Cecilia Tovar Mora y Edgar Rubén López Hernández

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 18-A, en la calle Francisco González Bocanegra, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 30 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Francisco González Bocanegra con el número 18-A, en el poblado de Ojuelos e Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 94.58 m². Noventa y cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados. Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 8.15 m. con Calle Francisco González Bocanegra.

Al Sureste: 11.60 m. con Pedro Ramírez.

Al Suroeste: 8.15 m. con José Tovar Aguilar.

Al Noroeste: 11.60 m. con José Tovar Aguilar.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**